

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28007** *ADECO AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 355/11 ejecución 25/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Felicísimo Calvo Blanco, Samuel Calvo Nielfa, Javier Calvo Nielfa, David Calvo Nielfa, Manuel Gil Molinero contra la demandada Adeco Auxiliar de Construcción, S.L., se ha dictado el día 09 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Adeco Auxiliar de Construcción, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 41.697,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120069741-1**